



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

Menchuron, D. Matheo Zavallo, D. Antonio Rocamora, D.
D. Joseph Gutierrez Flechel, D. Juan Dn, Navarro y D. Joseph
Dn Lopez Oliver, Res. Tambien concurrecion D. Juan D.
Palao, Diputado del comun, y D. Augustin Saurin Personero de el.
Seynco D. Joseph Garratono, D. Juan Pardo, D. Thomas
Balibiera, D. Gregorio Carrascosa, D. Alberto Ponce de Leon
y D. Martin Vizente tauote Jurado.

Informe al R. C. D. N. O. M. I. R. O. S. E. R. E. L. A. T. I. O. N. de la citacion mandada hazer a este
Consejo, no combiene Cavildo por redula antedicha y expresion de su efecto, en fuerza
la forma de Comp. pa
ra perseguir vandidos
de lo susuelto en el diez del corriente, para cumplimentar una
orden del Real Consejo sobre Captura de Vandidos, y proponer
nar medios para ello; Y se leyó esta comunicada al Señor
Corregidor desta Ciudad, con fha de seis del mismo por D. Dn.
Esteban de Harceda C. R. i. v. a. n. o. de Camara; En la que se
manifiesta que enterado tho R. C. Consejo de la muerte violenta
dada a Pedro Ortiz, en la noche del día dos del proximo Junio
por tres farineros que se arrojaron a la Posada de la Villa
de Totana don se se hallaba; Y teniendo presente lo expuesto